



AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)

MINUTA NÚM. 16-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2016.

En Aljaraque, el día TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, siendo las ocho y treinta horas, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Doña M^a. Remedios Brimes Díaz, Doña María Inmaculada Camacho Macias, Don Francisco Gómez Guillén, Doña Ana M^a. Muñoz Rodríguez y Don Sebastián Rivero Rodríguez.

Bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa D^a. YOLANDA RUBIO VILLODRES, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 26-04-16.- Por unanimidad.".-

2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.- Al no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia.".-

3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.- A continuación, se conocen las solicitudes de Licencias que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad lo siguiente:

3.A).- EN CUANTO A CADUCIDAD DE LICENCIA DE OBRAS, Visto el expediente relativo a la licencia municipal de obras otorgada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en fecha 10 de Noviembre de 2005, a la entidad H.,S.A., para la construcción de Centro Comercial, enl Plan Parcial Residencial N^o 8, de éste término municipal, y previamente informada por los Servicios Técnicos y Jurídicos del Departamento de Urbanismo, procede **ACORDAR QUE:**

ESTIMAR las alegaciones presentadas por el interesado, donde ponen de manifiesto voluntad del concesionario de la licencia en la culminación de la ejecución de la licencia otorgada y la implantación de la firma comercial en la ciudad de Aljaraque.

4.- "TURNO URGENTE.- Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad se pasa a conocer de los siguientes asuntos:



AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)

MINUTA NÚM. 16-2

4.ÚNICO.- "CAMPAÑA 2016, DEL SERVICIO CONTROL DE MOSQUITOS.-

ACEPTAR una aportación anual de 23.143,86 Euros, para la financiación del coste del Plan de Actuación del Servicio Provincial de Control de Mosquitos, año 2016, comprometiéndose a consignarlo en el Presupuesto del mencionado ejercicio.

5.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las 9,15 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 3 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GRAL.,